

FORCANERA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 30 de octubre de 1999 acordó, por unanimidad, la liquidación de la compañía, aprobando el Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	75.000.000
Inmovilizaciones materiales	14.420.003
Deudores	7.327.836
Tesorería	50.665
Total Activo	96.798.504
Pasivo:	
Capital	100.000.000
Resultados ejercicios anteriores	(9.532.048)
Pérdidas y Ganancias	6.330.552
Total Pasivo	96.798.504

Barcelona, 24 de enero de 2001.—El Liquidador, Ramón Ramos Pagans.—4.719.

GAUTEGIZ PROMOTORA, S. A.

«Gautegiz Promotora, Sociedad Anónima», a los efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace público que su Junta general de accionistas acordó disolver la sociedad, iniciando el proceso de liquidación.

Bilbao a 28 de enero de 2001.—El Liquidador, Guillermo Ruiz del Castaño Oleaga.—4.657.

GRUP COMERCIALS CASTELLDEFELS, S. A.*Junta general de socios*

El Consejo de Administración de la entidad «Grup Comercials Castelldefels, Sociedad Anónima», en su Junta celebrada el pasado día 30 de enero de 2001, convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el hotel «Playafels», sito en la calle Ribera de Sant Pere, números 1-9, de 08860 Castelldefels (Barcelona), el próximo miércoles día 21 de febrero de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 22 de febrero de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos de aumentos de capital y transformación en sociedad anónima por la Junta general celebrada el día 29 de junio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio social de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales. Quinto.—Cese voluntario del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

La documentación que será objeto de los presentes acuerdos, y, en especial, aquella a la que hace referencia el artículo 144, apartado c), de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallará en el domicilio social a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlas.

Castelldefels, 1 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Barbero Barragán.—5.303.

GRUPO CERVEZAS ALHAMBRA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en avenida de Murcia, número 1, el día 23 de febrero de 2001, a las diez horas. Dicha reunión se celebrará con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales en lo relativo al régimen de transmisión de las participaciones sociales y del objeto social.

Tercero.—Transformación en sociedad anónima y aprobación de nuevos Estatutos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Elección de Auditores.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Granada, 30 de enero de 2001.—El Administrador único, Demetrio J. Martínez Juguera.—5.257.

GRUPO EUROPEO DE INVERSIONES, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal de fecha 28 de diciembre de 2000, se ha acordado, por unanimidad, liquidar la sociedad y aprobar el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	28.366.002
Total Activo	28.366.002
Pasivo:	
Capital	20.000.000
Reserva legal	2.386.744
Reservas voluntarias	16.711.796
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-10.266.218
Pérdidas y ganancias	-466.320
Total Pasivo	28.366.002

Castellón, 29 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—4.753.

HIDROELÉCTRICA LA PROHIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de escisión*

Conforme a lo establecido en los artículos 150, 165 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta compañía informa que en la Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 27 de enero de 2001, se acordó, por unanimidad, la escisión parcial de esta compañía, con base en el proyecto de escisión y el Balance de situación de fecha 30 de septiembre de 2000, que fueron aprobados por la Junta.

La escisión aprobada consiste en el traspaso en bloque de las actividades económicas de distribución de energía eléctrica e inmobiliaria a dos sociedades de nueva creación: «La Prohida Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada» y «La Prohida Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», respectivamente.

La sociedad escindida «Hidroeléctrica La Prohida, Sociedad Anónima», no se extingue como consecuencia de la escisión parcial, y continuará operando bajo la misma denominación.

Como consecuencia de la operación de escisión, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social

de la compañía en 238.609 euros, pasando el capital social que en la actualidad asciende a 340.870 euros a 102.261 euros.

La citada reducción de capital tiene por finalidad reducir el patrimonio de «Hidroeléctrica La Prohida, Sociedad Anónima», como consecuencia de la escisión, en proporción al valor patrimonial de las unidades económicas segregadas, y se realizará mediante la reducción en 7 euros del valor nominal de cada acción de la sociedad, pasando a tener las acciones un valor nominal de 3 euros cada una.

La escritura de escisión parcial y reducción de capital se ejecutará una vez transcurrido el plazo que la Ley confiere a los acreedores para, en su caso, oponerse a los mismos.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y los acreedores podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de escisión.

León, 27 de enero de 2001.—El Consejo de Administración.—4.500. 1.ª 5-2-2001

HIDROELÉCTRICA LA PROHIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**VILLAGUER UNO, S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales de accionistas y de socios de «Hidroeléctrica La Prohida, Sociedad Anónima» y «Villaguer Uno, Sociedad Limitada», celebradas con el carácter de universal el 27 de enero de 2001, han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el proyecto de fusión elaborado y suscrito por todos los Administradores de «Hidroeléctrica La Prohida, Sociedad Anónima» y «Villaguer Uno, Sociedad Limitada», con fecha 28 de noviembre de 2000, y que fue depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y León, el 26 y 27 de diciembre de 2000, respectivamente.

Segundo.—Aprobar, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, como Balances de fusión de las sociedades, los cerrados a 30 de septiembre de 2000.

Tercero.—Aprobar, de acuerdo con lo mencionado en el proyecto de fusión, la fusión de «Hidroeléctrica La Prohida, Sociedad Anónima» y «Villaguer Uno, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la última por la primera, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones, sucediéndola en su patrimonio a título universal.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas/socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, y de acuerdo con el artículo 243 de la Ley, durante el plazo de un mes, contado desde la tercera y última publicación del presente anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la propia Ley.

En León y Madrid a 27 de enero de 2001.—Los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión.—4.502. 1.ª 5-2-2001

INFOGLOBAL, S. A.

Nota rectificatoria: En el anuncio publicado el día 26 de enero de 2001.

Donde aparece «...que se celebrara en el domicilio social, sito en Madrid, calle Bernardino Obregon, 25,...» deberá poner «...que se celebrará en el Hotel

Miguel Angel, sito en Madrid, calle Miguel Angel, 29...». Y en el orden del día, el punto tercero queda redactado de la siguiente forma: «Tercero.—Ruegos y preguntas», quedando anulado de esta forma el punto cuarto.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fabián Plaza.—4.822.

IMMOBILIARIA D'ADMINISTRADORS ALFA BARCELONA, S. A.

Oferta de suscripción de acciones

El Consejo de Administración de la sociedad anuncia que la Junta general, en sesión del día 26 de enero de 2001, acordó aumentar el capital social hasta la cantidad de diez millones de pesetas más, mediante la emisión de 200 acciones nominativas de cincuenta mil pesetas nominales cada una de ellas, sin prima de emisión. Posteriormente, el Consejo de Administración de la compañía, en sesión del mismo día 26 de enero, y en virtud de la facultad conferida en la Junta general antes referida, acordó conceder un plazo de un mes desde la publicación de este único anuncio, para que los actuales accionistas puedan ejercer su derecho de suscripción preferente de las acciones emitidas, en la proporción de una acción nueva por cada dos de las antiguas, de conformidad con el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Lo que se pone en conocimiento de los actuales accionistas de la compañía, haciéndoles saber que, los suscriptores, dentro del plazo concedido al efecto para ejercitar la suscripción, deberán efectuar el desembolso total de las nuevas acciones, mediante el ingreso del valor nominal de las acciones suscritas en la cuenta número 0200511286 de la oficina número 0832 de «La Caixa», entregando resguardo al órgano de administración para protocolizarlo en la escritura pública de aumento de capital.

Barcelona, 26 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo.—4.821.

IMMOBILIARIA EIS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Aguilera, número 38, primero, el día 1 de marzo de 2001, a las once horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 2, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación o nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social están a disposición de los accionistas, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Administrador único, Juan Carlos Lozano Ruiz.—4.673.

IMMOBILIARIA EL ROBLE, S. A.

Reducción de capital social

Al amparo de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 22 de enero de 2001, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta (254.930) euros, lo que se traduce en cuarenta y dos millones cuatrocientas dieciséis mil sete-

cientas ochenta y tres (42.416.783) pesetas, con la finalidad de devolver las aportaciones a los socios en dicho importe, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones en 24,5 euros por acción, pasando de 30,05 euros a 6 euros por acción. En consecuencia, la cifra de capital quedará fijada en sesenta y tres mil seiscientos (63.600) euros, lo que se traduce en diez millones quinientas ochenta y dos mil ciento cincuenta (10.582.150) pesetas, quedando representado por 10.600 acciones nominativas, de 6 euros de valor nominal por título, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Los acreedores podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Burgos, 22 de enero de 2001.—El Administrador.—4.762.

IMMOBILIARIA LAS DUEÑAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Alberto Aguilera, número 38, primero, el día 1 de marzo de 2001, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 2, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación o nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social están a disposición de los accionistas, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Administrador único, Juan Carlos Lozano Ruiz.—4.672.

IMMOBILIARIA TEMÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 260.4 y 262.2 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en 08007 Barcelona, calle Consejo de Ciento, 324, 1.º, 2.ª, a las dieciocho horas del próximo día 2 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad por causa legal y apertura del período de liquidación.

Segundo.—Dimisión de Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Facultar expresamente al órgano liquidador, para que pueda instar situación concursal de la sociedad.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 112 del texto legal antes citado, los accionistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, en el domicilio señalado para su celebración o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 19 de enero de 2001.—El Administrador único.—4.489.

INMOESCALONA, S. L.

(Sociedad absorbente)

ALCAÑIZO, S. L.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales de «Inmoescalona, Sociedad Limitada» y «Alcañizo, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en reuniones celebradas el 26 de enero de 2001, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de «Inmoescalona, Sociedad Limitada» de «Alcañizo, Sociedad Limitada», adquiriendo aquélla, por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del proyecto de fusión, que fue aprobado el 24 de noviembre de 2000 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de la sociedad absorbente y de la absorbida, cerrados ambos a 31 de octubre de 2000. Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, en la sede social de dichas sociedades, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inmoescalona, Sociedad Limitada» y «Alcañizo, Sociedad Limitada», José Luis López Pericas.—4.509.

1.ª 5-2-2001

INSTITUT DEL CINEMA CATALÀ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Mallorca, número 336, de Barcelona, el día 26 de febrero de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital de 192.000.000 de pesetas, con prima de emisión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, así como a la entrega o envío gratuito de copia de los referidos documentos.

Barcelona, 25 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Feliu i Nicolau.—4.990.

INTEGRAL DE RUNES OCCIDENTAL

A iniciativa del Presidente del Consejo de Administración, se hace pública la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 28 de febrero de 2001, a las once horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con el siguiente